



002002543

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la entidad solicitante

Razón social

NIF

Representante legal

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.*

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

CP

Provincia

Municipio

Localidad

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA/S SIGUIENTE/S ACTUACIONE/S* DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS NATURALES INCLUIDAS EN LA SUBMEDIDA 4.4 DE APOYO A INVERSIONES NO PRODUCTIVAS VINCULADAS AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS AGROAMBIENTALES Y CLIMÁTICOS:

Denominación del Proyecto	Presupuestos	Cuantía solicitada
A <input type="text"/>	<input type="text"/>	€ <input type="text"/> €
B <input type="text"/>	<input type="text"/>	€ <input type="text"/> €
C <input type="text"/>	<input type="text"/>	€ <input type="text"/> €
D <input type="text"/>	<input type="text"/>	€ <input type="text"/> €
IMPORTE TOTAL:		<input type="text"/> € <input type="text"/> €

¿Solicita IVA subvencionable?

 Sí No

En caso de presentar el IVA subvencionable deberá presentar Certificado de Exención de IVA emitido por la Agencia Tributaria Estatal.

Si ha solicitado u obtenido otras ayudas públicas o privadas, nacionales o internacionales para la misma finalidad y/o para las actuaciones objeto de la ayuda, señalarlas en el cuadro siguiente:

Entidad que concede la ayuda

Fecha Solicitud

Fecha Concesión

Importe (€)

* Cada proyecto solicitado deberá individualizarse.

Continúa en la página siguiente.



002002543

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTEGOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL

Documentación a aportar

- Documento acreditativo de la personalidad de la persona o entidad solicitante y representación con la que actúa.
- Documentación técnica para cada una de las actuaciones:
 - > Memoria, proyecto o programa de actuaciones, con especificación de la situación del enclave en el momento de solicitar la subvención.
 - > Dossier fotográfico de la situación actual.
 - > Documento que acredite el derecho o la autorización para las obras a realizar.
 - > Planos descriptivos de situación, generales y de detalle.
 - > Presupuesto detallado, con expresión de cuadro de precios unitarios, presupuesto parcial y general.
- Ficha de acreedores, en caso de modificación de los datos bancarios necesarios para proceder al pago.
- Otros documentos:

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario UE).
- > Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- > A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- > Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- > A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona solicitante declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- > No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- > Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- > No ser deudor de la Hacienda Pública del Principado de Asturias por deudas vencidas, liquidadas y exigibles.
- > Haber procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por la Comunidad Autónoma.
- > Declara responsablemente ser titular de derechos reales de propiedad, posesión o de usufructo de los terrenos para los que se solicita la ayuda o estar autorizado para solicitarla por los titulares de los mismos.
- > Se compromete a devolver las cantidades recibidas indebidamente por estas ayudas si así lo solicitara la autoridad competente, incrementadas, en su caso, en el interés legal correspondiente, así como a facilitar la realización de controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que la autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplan las condiciones reglamentarias para la concesión de ayudas.
- > Comprometerse a comunicar y documentar, en su caso, la solicitud u obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados.
- > Que conoce y da su conformidad para que los datos personales contenidos en los formularios de solicitud sean incluidos en ficheros automatizados y utilizados de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, y en el Real Decreto 1720/2007. Igualmente, doy mi conformidad para que los datos de carácter personal así como el importe de la financiación pública recibida, puedan hacerse públicos con arreglo al Reg. Nº 1306/2013 y Reg. (UE) Nº 908/2014, y ser tratados por organismo de auditoría e investigación de la Unión y el Estado.

Firma,

En

a

de

de

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Administración del Principado de Asturias le informa que los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán incorporados a un fichero de su titularidad denominado PACA, cuya finalidad es la gestión de las ayudas de la PAC y, en su caso, al fichero denominado de TERCEROS cuya finalidad es la gestión de datos personales de todas las personas que mantengan o hayan mantenido contacto con la Administración Pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.

Además, sus datos podrán ser comunicados a terceras entidades vinculadas al Principado de Asturias u otros órganos de la Administración del Estado.

Si entre la información que usted facilita figuran datos de terceros, usted asume el compromiso de informarles de los extremos señalados en el párrafo anterior.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando por correo o presentando presencialmente el correspondiente formulario a la Oficina de Atención Ciudadana (SAC) en el Edificio de Servicios Múltiples C/ Trece Rosas, 2 (33005) - Oviedo (Asturias) o a los distintos registros de las Administraciones Públicas. También se pueden ejercitar estos derechos de forma electrónica a través del mismo formulario y que está disponible en la siguiente dirección <https://sede.asturias.es>.

Para obtener **más información** de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana **012** o **985 279 100**, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a www.asturias.es. También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es> o a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.